

y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria DF00546, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», Departamento de Economía Aplicada y Política Económica, a don Miguel Ángel Vega Zafrá.

Alicante, 23 de julio de 2001.—El Rector, P. D. (artículo 54 de los Estatutos), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

15608 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2001, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a doña Iris Beluche Rincón como Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.e) de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 27 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Iris Beluche Rincón, con documento nacional de identidad número 2.610.493, Profesora titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.

Getafe, 23 de julio de 2001.—El Rector en funciones, Luciano Parejo Alfonso.

15609 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2001, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Pedro Isasi Viñuela como Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 27 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Pedro Isasi Viñuela, con documento nacional de identidad número 7.467.869, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

Getafe, 23 de julio de 2001.—El Rector en funciones, Luciano Parejo Alfonso.

15610 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad y Profesora Titular Universidad.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 29 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas

por Resolución de 5 de septiembre de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 21), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad y Profesora titular de Universidad a:

Catedrático de Universidad

Don Santiago de Pablo Contreras, documento nacional de identidad número 16.248.773, área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento: Historia Contemporánea.

Profesora Titular de Universidad

Doña Miren Gotzone Barandika Argoitia, documento nacional de identidad número 30.583.124, área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 23 de julio de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

15611 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Adela Moyua Pinillos en el área de conocimiento de «Análisis Matemático».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 28 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 27 de octubre de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a doña Adela Moyua Pinillos, con documento nacional de identidad número 72.566.788, área de conocimiento «Análisis Matemático». Departamento: Matemáticas.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 23 de julio de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

15612 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2001, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Guillermo López Lagomasino Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6),

en relación con el artículo 3.e) de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 27 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», y una vez acreditada por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Guillermo López Lagomasino, con documento nacional de identidad número 53.454.465, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas.

Getafe, 23 de julio de 2001.—El Rector en funciones, Luciano Parejo Alfonso.

15613 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, convocadas por Resolución de este Rectorado, de fecha 9 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de sus competencias y conforme a lo dispuesto en los Estatutos de esta universidad, aprobado por Decreto 296/1999, de 30 de septiembre, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Autónoma de Madrid a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el citado artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, de 13 de abril de 1988, en el modelo F.2.R del anexo I de dicha Resolución, y enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, ante el Rector, en el plazo de un mes o ser impugnado directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 24 de julio de 2001.—P. D. (Resolución Rectoral de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.

ANEXO

Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Autónoma de Madrid

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino	Puntuación
1	5069557946 A7201	Calve García, Paloma .	UAM	76,25
2	0523405624 A7201	Fernández Contí, Belén .	UAM	74,75
3	0139775157 A7201	Barredo Sobrino, Pilar .	UAM	64,75
4	5134052557 A7201	Mela Martín, Carmen ..	UAM	62,25

15614 *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2001, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña María Jesús García García, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Administrativo».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 12 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Administrativo» (concurso número 38/2001), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Jesús García García, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo y Procesal.

Valencia, 25 de julio de 2001.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

15615 *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña María Isabel Ramírez Álvarez Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Análisis Matemático».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 24 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña María Isabel Ramírez Álvarez. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Álgebra y Análisis Matemático.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido, potestativamente, en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la